

MARIO ICETA GAVICAGOGEOASCOA ARZOBISPO DE BURGOS

Constituida la Oficina para la protección de menores y personas vulnerables por Decreto de 15 de noviembre de 2022;

Según se prevé en el art. 1, §2 y §3 del Decreto de Constitución;

En virtud de mis facultades ordinarias,

DECRETO

El nombramiento de la directora y del equipo de personas de la “Oficina para la protección de menores y personas vulnerables”, por un período de cinco años a:

Directora: Dña. Mercedes Hernández Saez (abogada),

Equipo:

- Dña. Isabel Muñoz-Cobo Cique (Psicóloga),
- D. Marcos Pérez Illera (Asesor espiritual),
- D. Carlos David Azcona Albarrán (Canonista - Compliance Officer),

Asesores:

- D. Alvaro Tajadura Sanz (Comunicador),
- D. Miguel Angel Ortega Andrés (Arquitecto),

Comuníquese a los interesados, publíquese en el Boletín Oficial del Arzobispado y envíese copia a la Nunciatura Apostólica y a la Secretaría de la Conferencia Episcopal Española para su conocimiento.

Burgos, a 19 de enero de 2023.



+ Mario Iceta Gavicagogeascoa
Arzobispo de Burgos

Por disposición del Sr. Arzobispo,

Fernando Arce Santamaría
Secretario General Canciller